SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 22.04.2026 11:18:11
Al Contestar Cite este Nr: 2026IE007030O1 Fol: 4 Anex: 0
ORIGEN:DESPACHO DIR. ADMIN. Y FINANCIERA / MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ
DESTINO:DESPACHO DIR. DE ASUNTOS CONTRACTUALES / FATTY MARCELA CASTRO MACIAS
ASUNTO: Informe final de verificación de requisitos habilitantes técnicos y evaluación del menor precio Proceso Mínima Cuantía No. SDH-SMINC-0011-2026
OBS:

Pública

MEMORANDO

222000

Bogotá D.C.,22 de abril de 2026

PARA Marcela Castro Macias
Directora de Asuntos Contractuales

DE: Comité Evaluador Técnico Económico Proceso Mínima Cuantía No. SDH-SMINC-0011-2026

ASUNTO: Informe final de verificación de requisitos habilitantes técnicos y evaluación del menor precio Proceso Mínima Cuantía No. SDH-SMINC-0011-2026

OBJETO: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE EN LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ"*

De manera atenta remitimos informe final de verificación de requisitos habilitantes técnicos y evaluación del menor precio de las propuestas presentadas, dentro del proceso de mínima cuantía No. SDH-SMINC-0011-2026, cuyo objeto corresponde a: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE EN LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ".

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO:

El presupuesto oficial del presente proceso de selección, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS ($ 17.850.716,00) – MONEDA CORRIENTE.**

PROPUESTAS PRESENTADAS:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1	FILEX S.A.S	$ 7.360.000,00
2	COLSAM INGENIERA SAS	$ 8.750.000,00
3	PLANETA AZUL ING S.A.S.	$ 9.040.500,00
4	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR	$ 9.400.000,00
5	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	$ 11.251.000,00
7	FUMI ESPRAY SAS	$ 11.781.464,00
7	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S	$ 12.702.630,00
8	GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S	$ 15.173.109,00
9	Prado Aleman H SAS	$ 16.876.370,00
10	FLUIX MECANICA CONTROL Y AGUA SAS	$ 16.985.000,00
11	MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS	$ 17.498.000,00

Una vez transcurrido el termino de traslado de conformidad con lo establecido por la ley, el proponente FILEX SAS no allegó respuesta en subsanación o aclaración a los requerimientos realizados por el comité evaluador de la Secretaria Distrital de Hacienda; razón por la cual la oferta se encuentra incursa en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.5 de la invitación publica: "El término máximo y perentorio para presentar subsanes de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, **será hasta antes del vencimiento del término de traslado del informe de evaluación**, so pena de **RECHAZO** definitivo de la propuesta".

Por lo anterior, la oferta presentada por FILEX SAS es RECHAZADA.

Teniendo en cuenta que la oferta del proponente FILEX SAS fue rechazada y en cumplimiento con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2º del Decreto 1860 de 2021, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta para el proponente que presentó el segundo menor precio.

Una vez realizada la verificación de la oferta económica con el segundo menor precio, se encontró que esta corresponde al proponente **COLSAM INGENIERA SAS** por valor de **OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($8.750.000)** incluido IVA, en consecuencia, se realizó la verificación aritmética, donde se pudo establecer lo siguiente:

- No presenta error aritmético.
- No excede el presupuesto asignado para el proceso, ni los precios unitarios de referencia.

No obstante, la Secretaria Distrital de Hacienda procedió a revisar y aplicar la Guía para precios artificialmente bajos de Colombia Compra Eficiente Capítulo III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas.

Así las cosas, la SDH realizó lo siguiente:

1) Teniendo en cuenta que hay más de 5 ofertas económicas, se tomó la metodología sugerida por Colombia Compra Eficiente así:

2) Se determinó el valor mínimo aceptable por la SDH, de acuerdo con los pasos explicados por Colombia Compra Eficiente como sigue:

i) Se sacó la Mediana del valor las ofertas.
ii) Se sacó la Desviación estándar Poblacional del conjunto.
iii) A la Mediana, se le resto la Desviación estándar Poblacional del conjunto.
iv) De la anterior operación, se obtuvo el siguiente valor como piso **$ 8.271.366**
v) Lo antepuesto conforme al procedimiento de Colombia Compra Eficiente, como se evidencia a continuación:

> El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:
>
> *Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar*

Fuente: GUIA PARA PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS de Colombia Compra

i) En el siguiente cuadro se evidencia los cálculos realizados:

ANÁLISIS DE PRECIOS VALORES DE LAS OFERTAS ECONOMICAS	
EMPRESA	**TOTAL OFERTA**
FILEX S.A.S	$ 7.360.000
COLSAM INGENIERA SAS	$ 8.750.000
PLANETA AZUL ING S.A.S.	$ 9.040.500
FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR	$ 9.400.000
SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	$ 11.251.000
FUMI ESPRAY SAS	$ 11.781.464
CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S	$ 12.702.630
GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S	$ 15.173.109
Prado Aleman H SAS	$ 16.876.370
FLUIX MECANICA CONTROL Y AGUA SAS	$ 16.985.000
MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS	$ 17.498.000
CÁLCULOS PARA VERIFICAR POSIBLES OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS	
MEDIANA	$ 11.781.464
DESV ESTANDAR POBLACIONAL	$ 3.510.098
MÍNIMO VALOR PARA SOLICITAR ACLARACIÓN MEDIANA-DESV ESTANDAR POBLACIONAL	**$ 8.271.366**

Como se puede observar, la oferta económica con el segundo menor valor corresponde a la **empresa COLSAM INGENIERA SAS**, cuya oferta corresponde a **$8.750.000,00** valor que NO se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable **$8.271.366**, por lo tanto, no hay lugar para requerir al proponente en lo que respecta a precios artíficamente bajos.

Por lo anterior, el proponente **COLSAM INGENIERA SAS, CUMPLE ECONOMICAMENTE**.

Así las cosas, una vez efectuada la evaluación económica antes mencionada, el Comité Técnico Evaluador procedió a realizar la verificación de los documentos de carácter técnico del proponente **COLSAM INGENIERA SAS**, conforme a lo establecido en el complemento de la invitación pública, teniéndose que el mismo cumplió con la experiencia requerida, de la siguiente manera:

PROPONENTE 1	COLSAM INGENIERA SAS							
PROPIETARIO O ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	CUMPLE OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS	SMMLV DEL CONTRATO	TOTAL SMMLV	3. CTO MAYOR O IGUAL AL 70%
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	COLSAM INGENIERA SAS	Prestar los servicios de lavado y limpieza de tanques; fumigación y desinfección requeridos en las sedes del ministerio de vivienda, ciudad y territorio	CUMPLE	21/04/2025	$ 45.642.643	$ 1.423.500	32,06	CUMPLE
COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR	COLSAM INGENIERA SAS	Servicio a todo costo de lavado y desinfección de tanques y contenedores subterráneos y elevados de almacenimiento de agua potable y reserva ubicados en el Comando Aéreo de Transporte Militar.	CUMPLE	7/05/2024	$ 7.625.520	$ 1.300.000	5,87	-
TERMINAL BOGOTA COPROPIEDAD	COLSAM INGENIERA SAS	Realizar el manejo integral de plagas y saneamiento ambiental de todas las áreas comunes y de uso público de la Terminal Bogotá Copropiedad realizando la desinsectación, desinfección y control de roedores en las siguientes áreas: centro de distribución, cuartos eléctricos, subestaciones eléctricas, cajas de inspecciones, áreas sanitarias de primer y segundo nivel, centro de acopio, oficina de administración, en pasillos del primer nivel, salas de espera, áreas de circulación, rampas de ascenso y descenso, pasillos del segundo nivel, bodega de aseo, búnker de seguridad, área de archivo, bodegas, área del personal de mantenimiento, zona de parqueaderos y demás zonas comunes de la Terminal Bogotá Copropiedad, en cumplimiento de la Resolución 2190 de 1991, Decreto 1843 de 1991 y Decreto 1601 de 1984.	CUMPLE	24/01/2024	$ 22.824.200	$ 1.300.000	17,56	CUMPLE
HABILITADO TECNICAMENTE			3,00 CUMPLE				55,49 CUMPLE	CUMPLE CUMPLE

Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter técnico (experiencia requerida), en cumplimiento con lo establecido en el **subnumeral 2. REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL – CONCEPTOS SANITARIOS** del numeral 3.2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO HABILITANTES de la invitación pública, establece que:

> *"El proponente debe presentar, junto con su propuesta, los conceptos sanitarios favorables vigentes durante el término de ejecución del contrato, expedidos por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. El proponente debe realizar la renovación de los conceptos sanitarios en el evento que estos expiren durante la vigencia del contrato.*
>
> *No se aceptan conceptos sanitarios favorables con requerimientos. Los conceptos sanitarios favorables deben estar vigentes mínimo seis (6) meses antes de su vencimiento, los cuales serán verificados en la página de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá".*

En ese sentido, el día 17 de abril de 2026 mediante comunicación remitida a través de mensaje en la plataforma del SECOP II, se requirió al proponente **COLSAM INGENIERA SAS**, aportar el documento o soporte que acredite el cumplimiento del anterior requisito, otorgando un plazo hasta el 20 de abril de 2026. Cumplido el anterior termino y una vez verificada la plataforma SECOP II, se allegó por parte del proponente lo requerido.

Por lo anterior, el proponente **COLSAM INGENIERA SAS, CUMPLE TECNICAMENTE**.

En consecuencia, se concluye que el proponente **CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes, por lo cual se **HABILITA TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE** la propuesta presentada por **COLSAM INGENIERA SAS**, para continuar dentro del proceso de mínima cuantía SDH-SMINC-0011-2026.

En constancia de lo anterior, firma

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO

Erwin Homero Villegas Parra
Firmado digitalmente por Erwin Homero Villegas Parra

ERWIN HOMERO VILLEGAS PARRA
Asesor Dirección Administrativa y Financiera

Jairo Arturo Suarez Sanchez
Firmado digitalmente por Jairo Arturo Suarez Sanchez

JAIRO ARTURO SUAREZ SANCHEZ
Contratista Dirección Administrativa y Financiera

Viviana Otálora Cortés
Firmado digitalmente por Viviana Otálora Cortés

VIVIANA OTALORA CORTES
Contratista- Dirección Asuntos Contractuales